

Avda. Valhondo, s/n
06800 MÉRIDA
Teléfono: 924 00 75 00
Fax: 924 00 70 35

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO, DEL SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO A IMPLANTAR EN EL CURSO 2018-2019: AGA2-5: APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN EL IES BENAZAIRE (HERRERA DEL DUQUE), DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DEL P.O. FEDER EXTREMADURA 2014-2020 (Expte: SUM1901002).

Visto el Informe justificativo artículo 116.4 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP 9/17) así como la propuesta de acuerdo de Inicio de la Dirección General de Formación Profesional y Universidad,

RESUELVO

Autorizar el inicio del expediente para el SUMINISTRO DE DIVERSO EQUIPAMIENTO PARA LA DOTACIÓN DE UN CICLO FORMATIVO A IMPLANTAR EN EL CURSO 2018-2019: AGA2-5: APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL EN EL IES BENAZAIRE (HERRERA DEL DUQUE), DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DEL P.O. FEDER EXTREMADURA, (Expte: SUM1901002), por un importe de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL CIENTO DIECIOCHO EUROS (192.118,00 Euros IVA incluido), y con cargo a la aplicación 1301222B62300 (proyecto: 201813001000600, superproyecto: 2015130019002).

La contratación se realizará mediante procedimiento ABIERTO tramitación ANTICIPADA, vía ORDINARIA, de conformidad con el artículo 131 y concordantes de la LCSP 9/17, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas Del Parlamento Europeo Y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; con los siguientes lotes:

Lote 1.- APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. MAQUINARIA LIGERA

Presupuesto sin IVA: 16.964,46 €.

Presupuesto con IVA: 20.527,00 €.

Lote 2.- APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. LABORATORIO

Presupuesto sin IVA: 33.475,21 €.

Presupuesto con IVA: 40.505,00 €.

Lote 3.- APROVECHAMIENTO Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO NATURAL. MAQUINARIA PESADA

Presupuesto sin IVA: 108.335,54 €.

Presupuesto con IVA: 131.086,00 €.

Los criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación del contrato son equilibrados y garantizan la elección de la mejor oferta calidad-precio. Se ha priorizado la oferta económica como criterio principal de adjudicación (con hasta un máximo de 85 puntos) y como otros criterios de adjudicación de valoración cuantificables matemáticamente:

- Mejoras de valoración automática: hasta un máximo de 5 puntos en lotes 1 y 2, 0 puntos en lote 3.
- Ampliación de garantía: hasta un máximo de 5 puntos en los tres lotes.
- Servicio de atención postventa: hasta un máximo de 3 puntos en lotes 1 y 2, hasta 5 puntos en lote 3.
- Criterio ambiental: hasta un máximo de 2 puntos en lotes 1 y 2, hasta 5 puntos en lote 3.

De todo esto se desprende que los criterios elegidos garantizarán la elección de la oferta más ventajosa para la Administración, buscando la eficiencia en el gasto público y lograr una contratación pública más responsable.

Merida, a 17 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO GENERAL,

P.D. (Resolución de 02/10/15, DOE nº 202 de 20/10/15)

Fdo: Rubén Rubio Polo.